Gobierno de Ocotlán
2024 - 2027

La suscrita C. **SANDRA FLORES CERVERA,** Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, en uso de las facultades que me confieren los artículos 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como el artículo 47 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco: ----------

HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

Que el aparato de almacenamiento denominado "memoria USB", de capacidad 32 GB, color metálico, marca Stylos tech, con capacidad utilizada de 35,307,520 bytes, la cual contiene las siguientes carpetas con contenido cada una de ellas:

- ASEJ 2do. avance de gestión financiera con 32.7 MB.
- Estados Financieros 2do. avance de gestión financiera con 880 KB.

Por lo que se hace constar que contiene un total de 2 carpetas y 5 archivos en diferentes formatos; que obran en los Archivos de la Hacienda Pública Municipal, los cuales tuve a la vista, de donde se compulsó lo contenido en la presente memoria, constatando la presente certificación en una foja útil, foliada y sellada.

Se extiende la presente certificación, para los efectos legales correspondientes a los 23 días del mes de septiembre del año 2026.

A T E N T A M E N T E, OCOTLÁN, JALISCO.
"2026, Año del Centenario del Natalicio de Manuel Enríquez Salazar, legado vivo de la cultura y el arte musical de Ocotlán, Jalisco"

ADMINISTRACIÓN 2024-2027 · ESTADOS UNIDOS MEXICANOS · SECRETARÍA GENERAL · MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JAL.

C. SANDRA FLORES CERVERA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

Sfc/lfg

MUNICIPIO DE OCOTLAN JALISCO ESTADOS FINANCIEROS 2do AVANCE 2025

MUNICIPIO DEOTLÁN

AVANCE DE PROGRAMAS Y/O PROCESOS CONCLUIDOS

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en pesos)

ID	Denominación del programa	Tipo de programa	Finalidad	Función	Sub-función	Área Gob.	Código del Eje Gob.	Nombre del Eje Gobierno	Nombre del indicador	Método de cálculo del indicador	Valor meta programada (Numerador)	Valor meta programada (Denominador)	Frecuencia de medición del indicador	Tipo de indicador	Capítulo 1000 (Servicios personales)	Capítulo 2000 (Materiales y suministros)	Capítulo 3000 (Servicios generales)	Capítulo 4000 (Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas)	Capítulo 5000 (Bienes muebles, inmuebles e intangibles)	Capítulo 6000 (Inversión pública)	Capítulo 7000 (Inversiones financieras y otras provisiones)	Capítulo 8000 (Participaciones y aportaciones)	Capítulo 9000 (Deuda pública)	Fuente del Gasto programado (Denominación)	Avance del Gasto programado (Porcentaje)	Avance del Capítulo 1000 (Programado)	Avance del Capítulo 1000 (Ejercido)	Avance del Capítulo 2000 (Programado)	Avance del Capítulo 2000 (Ejercido)	Avance del Capítulo 3000 (Programado)	Avance del Capítulo 3000 (Ejercido)	Avance del Capítulo 4000 (Programado)	Avance del Capítulo 4000 (Ejercido)	Avance del Capítulo 5000 (Programado)	Avance del Capítulo 5000 (Ejercido)	Avance del Capítulo 6000 (Programado)	Avance del Capítulo 6000 (Ejercido)	Avance del Capítulo 7000 (Programado)	Avance del Capítulo 7000 (Ejercido)	Avance del Capítulo 8000 (Programado)	Avance del Capítulo 8000 (Ejercido)	Avance del Capítulo 9000 (Programado)	Avance del Capítulo 9000 (Ejercido)	
001															$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 0.00																					
002																																												
003																																												
004																																												
005																																												
006																																												
007																																												
008																																												
009																																												
010																																												

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

C. DEYSI NALLELY ANGEL HERNANDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. JESUS MARTINEZ NAVARRO
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
DIRECCIÓN DE ANÁLISIS E INTEGRACIÓN
24 SEP. 2026
SE RECIBE DOCUMENTACIÓN ANEXA
A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

MUNICIPIO OCOTLÁN

Flujo Contable de Ingresos y Egresos

DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras en pesos)

TÍTULO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN	MODIFICADO	DEVENGADO	AVANCE FINANCIERO	PENDIENTE DE INGRESAR
apuestos	53,438,250.00	10,279,630.44	63,717,880.44	63,717,880.44	100.00%	0.00%
uotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
ontribuciones de mejora	0.00	369,048.50	369,048.50	369,048.50	100.00%	0.00%
erechos	69,358,600.00	11,553,711.55	80,912,311.55	80,912,311.55	100.00%	0.00%
roductos	7,642,500.00	-53,135.08	7,589,364.92	7,589,364.92	100.00%	0.00%
proveechientos	4,013,000.00	3,693,111.72	7,706,111.72	7,706,111.72	100.00%	0.00%
ngresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
articipaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de portaciones	366,050,000.00	13,081,992.42	379,131,992.42	379,131,992.42	100.00%	0.00%
ransferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
ngresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	**500,502,350.00**	**38,924,359.55**	**539,426,709.55**	**539,426,709.55**	**100.00%**	**0.00%**

CAPÍTULO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	AVANCE FINANCIERO	PENDIENTE POR EJERCER
ervicios personales	188,249,806.00	1,863,698.82	190,113,504.82	190,113,504.82	100.00%	0.00%
lateriales y suministros	61,005,000.00	3,135,122.27	64,140,122.27	63,045,931.04	98.29%	1.71%
ervicios generales	118,843,836.00	-8,534,089.76	110,309,746.24	100,897,978.32	91.47%	8.53%
ransferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	25,188,388.00	7,139,556.60	32,327,944.60	31,940,863.69	98.80%	1.20%
ienes muebles, inmuebles e intangibles	13,118,519.00	7,129,209.52	20,247,728.52	19,749,822.32	97.54%	2.46%
nversión pública	70,497,966.00	5,653,474.60	76,151,440.60	65,397,610.64	85.88%	14.12%
nversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
articipaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
euda pública	23,598,835.00	-9,745,292.04	13,853,542.96	13,853,542.96	100.00%	0.00%
TOTAL	**500,502,350.00**	**6,641,680.01**	**507,144,030.01**	**484,999,253.79**	**95.63%**	**4.37%**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. DEYSI NALLELY ANGEL HERNANDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. JESUS MARTINEZ NAVARRO
ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL

EVALUACIÓN DE PROGRAMAS
Municipio Ocotlán
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Habiendo concluido el ejercicio fiscal 2025, y de conformidad con los programas de trabajo establecidos como prioridad para el fortalecimiento del desarrollo económico del municipio, la ampliación de los servicios públicos y el refuerzo de la seguridad, hacemos constar que se cumplió de manera satisfactoria con la ejecución de las obras programadas.

Se llevaron a cabo tanto aquellas de infraestructura básica como las previamente autorizadas con recursos propios, alcanzando una inversión en obra pública superior a los cincuenta millones de pesos.

Por otro lado, es importante destacar que, en materia de servicios públicos, se priorizó garantizar la eficiencia y oportunidad en la recolección de residuos, así como en el adecuado mantenimiento del vertedero municipal. Esta responsabilidad se asumió y ejerció de manera continua y puntual, incluso durante el cambio de administración registrado en este ejercicio fiscal.

De esta manera, y como resultado de una planificación cuidadosa y una operación eficaz, se alcanzaron exitosamente los objetivos y metas planteadas para el 2024, cumpliendo con criterios de eficiencia, eficacia y calidad, y garantizando así la obtención de los resultados esperados para la institución y para la comunidad a la que servimos.

C. DEYSI NALLELY ANGEL HERNANDEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

C. JESUS MARTINEZ NAVARRO

ENCARGADO DE HACIENDA MUNICIPAL



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

AUDITORIA SUPERIOR
DEL EDO DE JALISCO

3825 SEP 24 14:51

OFICIALIA DE PARTES

DEPENDENCIA:	Hacienda Municipal 2024-2027
OFICIO:	HM/664/2026
ASUNTO:	El que se indica.

Auditor Superior del Estado de Jalisco.

PRESENTE:

Por medio de la presente hago entrega de la Cuenta Detallada de los movimientos de fondos ocurridos en el segundo avance de gestión financiera 2025, del Municipio de Ocotlán, Jalisco, que consta que la información contenida en la presente USB, con una capacidad de 32 GB, de los cuales son utilizados:

- ASEJ 2do. avance de gestión financiera con 32.7 MB.
- Estados Financieros 2do. avance de gestión financiera con 880 KB.

Manifiesto bajo protesta de decir verdad, que el medio magnético-electrónico presentado, contiene información idéntica a la documentación original, comprobatoria y justificativa de la cuenta detallada de los movimientos de fondos ocurridos durante el segundo avance de gestión financiera de 2025, misma que fue previamente revisada y queda en posesión y resguardo de este Ayuntamiento para dar cumplimiento en su momento, a lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus municipios; lo anterior en concordancia con el artículo 33 de la Ley mencionada con anterioridad.

Agradezco de antemano su atención y quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

A T E N T A M E N T E

OCOTLÁN, JALISCO A 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

"2026, AÑO DEL CENTENARIO DEL NATALICIO DE MANUEL ENRÍQUEZ SALAZAR LEGADO VIVO DE LA CULTURA Y EL ARTE MUSICAL DE OCOTLÁN JALISCO."

C. Juan Manuel Aguilar Hurtado

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
DIRECCIÓN DE ANÁLISIS E INTEGRACIÓN
Se recibe USB y 1 legajo con 4 hojas.
24 SEP. 2026
SE RECIBE DOCUMENTACIÓN ANEXA A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
SE RECIBE DOCUMENTACION ANEXA A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO
OFICIALIA DE PARTES

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

OFICIALÍA DE PARTES

RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN

CÓDIGO	ENTIDAD
64	Municipio Ocotlán

	OBLIGACIÓN
	Cuenta detallada de movimientos de fondos ocurridos en el mes anterior
	Informe de avances de gestión financiera (1er IAGF)
	Corte semestral
☑	Informe anual de avances de gestión financiera (2do. IAGF)
	Corte anual
	Informe anual de desempeño en la gestión

	PERIODO RECIBIDO			DEL EJERCICIO
	Enero		Julio	2025
	Febrero		Agosto	
	Marzo		Septiembre	
	Abril		Octubre	
	Mayo		Noviembre	
	Junio		Diciembre	
	Semestral		Anual	

	ESTADOS E INFORME RECIBIDOS
	Estados e informes contables
	Estado analítico de actividades (F6)
	Estado de actividades (F6A)
	Estado analítico de Situación Financiera (F1)
	Estado de Situación Financiera (F1A)
	Estado de variación de la hacienda pública (F2)
	Estado de cambios en la situación financiera (F16)
	Estado de flujo de efectivo (F3)
	Informe sobre pasivos contingentes (F11)
	Notas de desglose a los estados financieros (F4A)
	Conciliación contable presupuestal del ingreso (F4A1)
	Conciliación contable presupuestal del egreso (F4A2)
	Notas de memoria a los estados financieros (F4B)
	Notas administrativas a los estados financieros (F4C)
	Estado analítico del activo (F5)
	Estados e informes presupuestarios
	Estado analítico de ingresos por clasificación por rubro de ingresos (F7)
	Estado analítico de ingresos por clasificación por fuente de financiamiento (F7A)
	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación por objeto del gasto (F8)
	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación administrativa (F18)
	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación por tipo de gasto (F17)
	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación funcional (F19)

	Estados e informes de la Ley de Disciplina Financiera
	Estado de situación financiera detallado - LDF (F1LDF)
	Estado e Informe analítico de la deuda pública y otros pasivos - LDF (F9-EDP)
	Informe analítico de obligaciones diferentes de financiamiento - LDF (F9-IAO)
	Balance presupuestario - LDF (F22)
	Estado analítico de ingresos detallado - LDF (F7B)
	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF (Clasificación por objeto del gasto) (F8B)
	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF (Clasificación administrativa) (F18A)
	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF (Clasificación funcional) (F19A)
	Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos detallado - LDF (Clasificación de servicios personales por categoría) (F21)
	Informe de avances de gestión financiera
☑	Flujo contable de ingresos y egresos (F12)
☑	Avance de cumplimiento de los programas y procesos concluidos (F13)
☑	Evaluación y, en su caso reformulación de programas (F14)
	Informe anual de desempeño en la gestión
	Evidencia de logros e impactos
	Metodología para evaluar, recabar y analizar la información
	Información complementaria
	Informativa de proveedores (F10)
	Informativa de obra pública (F23)

DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA Y COMPROBATORIA					
	Libro o legajo	**Cantidad**	**Electrónico (CD / DVD / USB)**	**Impresos (Legajos)**	**Folios**
	Ingresos				
	Egresos				
	Diario u otros				

OTRA INFORMACIÓN ELECTRÓNICA RECIBIDA			
	Tipo de información	**No.**	**Medio electrónico**
☑	Base de datos del Sistema ASEJ	1	USB
☑	Buzón Digital	3	ESCANEO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	

OBSERVACIONES
SE RECIBE UNA USB QUE CONTIENE EL SISTEMA ASEJ DEL 2DO. INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA 2025 Y UN LEGAJO CON 4 HOJAS. (Se reciben: 1 Base de Datos, 2 Excel, 1 Word)

SELLO	CODIGO DE BARRAS	NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN RECIBE
DIRECCIÓN DE ANÁLISIS E INTEGRACIÓN 24 SEP. 2026 SE RECIBE DOCUMENTACIÓN ANEXA A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO	ASEJ2025-16-1-23/09/2026	Laura Santana

SE RECIBE DOCUMENTACIÓN ANEXA A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

Guadalajara, Jalisco; jueves, 24 de septiembre de 2026